



Oficio Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Vigencia	Asunto	Autoridad
4724411704	03 de Abril de 2020	Abril de 2020	Notificacion de Mandamiento de Ejecucion.	Administracion Local de Ejecucion Fiscal

CONTRIBUYENTE: CORPORATIVO CENTINELA S.A DE C.V.

R.F.C.: CCE060824B55

DOMICILIO: MANUEL DOBLADO N°106 COLONIA Sin Colonia ,CODIGO POSTAL 00000, PIEDRAS NEGRAS

DOCUMENTO A NOTIFICAR: 4724411704

ACTA DE NOTIFICACIÓN – FIJACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de Piedras Negras, siendo las 10:00 horas del día 03 de Abril de 2020, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Manuel Perez Treviño numero 490 colonia Tecnológico, en Piedras Negras, Coahuila, los C. Javier Antonio Camacho de la Cruz y Jose Octavio Macías García notificadores, adscritos a la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quienes actúan con constancia de identificación número AGEF/0054/2019 Y AGEF/0060/2019; contenidas en los oficio número AGEF/0054/2019 Y AGEF/0060/2019, de fecha 08 de Enero de 2020, expedidas y firmadas autógrafamente por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 03 de abril de 2020 emitido por la Ing. Magdalena Gonzalez de la Cruz, en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> por un periodo de quince días hábiles consecutivos el crédito 4724411704 de fecha 07 de marzo de



Coahuila
de Zaragoza

2019, emitido por la Ing. **Magdalena Gonzalez de la Cruz**, Administrador Local de Ejecución Fiscal de **Piedras Negras**, a nombre de **CORPORATIVO CENTINELA S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas primera; tercera; cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; y octava, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo fracción II, 20, 22, primer párrafo fracciones III, y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101, de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo, fracciones I, II, VI, XIII, XIX, XXIII, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; por los artículos 2, fracción III, 5 fracción III, 12, 16 y 39, fracciones I, II, III, V, VI, XIV, XV y XXII y 54, fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018; Conste.

Ing. Magdalena Gonzalez de la Cruz .
Administrador Local de Ejecución
Fiscal de Piedras Negras.

C. Javier Antonio Camacho de la Cruz.
Notificador Ejecutor.

C. Jose Octavio Macías García.
Notificador Ejecutor.



Oficio Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Vigencia	Asunto	Autoridad
4724411704	03 de Abril de 2020	Abril de 2020	Notificación de Mandamiento de Ejecución	Administración Local de Ejecución Fiscal

CONTRIBUYENTE: CORPORATIVO CENTINELA S.A DE C.V.R.F.C.: CCE060824B55DOMICILIO: MANUEL DOBLADO N°106 COLONIA SIN COLONIA ,CODIGO POSTAL 00000, PIEDRAS NEGRASDOCUMENTO A NOTIFICAR: 4724411704**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

En la ciudad de **Piedras Negras**, siendo las **10:00** horas del día **03** de **ABRIL** de **2020**, el suscrito **Ing. Magdalena González de la Cruz** en mi carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal de **Piedras Negras**, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del credito número **4724411704** del **07** de **MARZO** de **2019**, mediante el cual **se Notifica Mandamiento de Ejecución**, toda vez que el contribuyente antes citado o su representante legal se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que los C. Notificadores Ejecutores **Javier Antonio Camacho de la Cruz** y **Jose Octavio Macías García** respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del credito número **4724411704**, en el domicilio manifestado para efectos de recibir notificaciones del contribuyente CORPORATIVO CENTINELA SA DE CV, Con domicilio en la Calle Manuel Doblado Número **106** Colonia **Sin colonia**, de la ciudad de **Piedras Negras**, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de Mandamiento de Ejecución en virtud de que no pudieron localizar al contribuyente buscado.



En la visita efectuada el día 12 de Febrero de 2020 el que suscribe Notificador Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras, con fundamento en los artículos 134 fracción I, 135 párrafo primero, 136 párrafo segundo y 137 párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en **calle Manuel Doblado número 106 Sin Colonia, sin C.P. en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza**, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Manuel Doblado guiándome por plano municipal ya que no hay indicadores del municipio y preguntando a los vecinos de esa calle se ubica la numeración 106 pintado como con spray negro en pared, el cual se encuentra entre las calles Mazatlán y Mártires de Chicago, no está especificada colonia ni código postal; a fin de realizar la **Notificación de Embargo** de fecha 07 de marzo del 2019 emitido por la Ing. Magdalena González de la Cruz en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4724411704**; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Casa habitación de un piso de color seccionada en diferentes volúmenes y diferentes alturas y perfiles con cerca de malla ciclónica de color negro, cuentas con un gran patio con vehículos en malas condiciones yonkeados, la casa se encuentra abandonada totalmente descuidada. Y no me atendió nadie; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0054/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? Y ¿Sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. Ocupa u ocupaba este domicilio en esta calle Manuel Doblado número 106?; a lo que me respondió: la casa se encuentra abandonada en el domicilio no hay nadie que proporcione información; a lo que le pregunte: ¿Sabe usted desde cuando el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. Desocupo el domicilio? A lo que me respondió: domicilio abandonado no hay nadie quien brinde información; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo



Coahuila
de Zaragoza

domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.¿; a lo que respondió: domicilio abandonado no hay nadie quien brinde información; a lo que le pregunte: ¿Podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal o identificación correspondiente¿; a lo que me respondió: Domicilio abandonado no hay nadie quien brinde información; a lo que le pregunte: ¿Tiene usted algún vínculo con el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.¿; a lo que me respondió: No hay nadie quien brinde información, domicilio abandonado; a lo que le pregunte ¿Este inmueble es propio o de renta¿; a lo que me respondió: No hay nadie quien brinde información, domicilio abandonado. Concluí la entrevista ya que la persona que me atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 104 de la calle Manuel Doblado entre calles Mazatlán y Mártires de Chicago, dicho inmueble se localiza al lado izquierdo viéndolo de frente al domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación de un piso de color crema con arcos en la entrada tipo pórtico con puerta de madera color café grande, tres ventanas se encuentra en un nivel alta en el cual me atendió dijo llamarse Señor González Lira quien proporciono su nombre y no se identificó con su dicho siendo su media filiación; sexo masculino, edad aproximada cuarenta y tres años, rostro ovalado, tez aperlado, nariz normal delgada, labios delgados, complexión delgado, cabello corto castaño y lacio, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0054/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.¿ y ¿Sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 106 ¿; a lo que respondió: No conozco a CORPORATIVO CENTINELA yo llevo viviendo aquí más de diez años y esa casa ya tiene más de un año abandonada, no sabía que así se llamaba el negocio que estuvo ahí , ahí dejaron mucho vehículo de valores como chatarra; a lo



Coahuila
de Zaragoza

qué le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? A lo que me respondió: no lo conozco, yo nunca tuve comunicación con nadie de esa casa, no se ninguna información referente a Corporativo Centinela. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 300 por la calle Mártires de Chicago, dicho inmueble se localiza al frente a lo que es la entrada al estacionamiento donde se encuentran los vehículos yonqueados de valores del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación pequeña con una puerta metálica con puerta mosquitera y una pequeña ventana al lado color verde cuenta con reja de malla ciclónica pintada de color blanco buzón en el que está el número 300 pintado de color azul, localizadas en zona geográfica urbana, en Mártires de Chicago con esquina de la Calle Manuel Doblado a una cuadra del boulevard Lázaro Benavides ; en el cual me atendió la Señora Lucina Rivera quien proporciono su nombre y no se identificó con su dicho, siendo su media filiación: sexo femenino, edad aproximada sesenta años, rostro ovalado, tez aperlada, nariz chica , labios delgados, complexión delgada, cabello corto y entrecano, estatura aproximada de un metro y sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0054/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? y ¿Sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 106?; a lo que respondió: No , no lo conozco nunca he escuchado ese nombre corporativo centinela y en ese domicilio tiene ya tiempo abandonado solo se ven esos carros abandonados, desconozco si ese nombre eran los que vivían en esa casa abandonada; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? A lo que me respondió: No conozco,



Coahuila
de Zaragoza

yo no tenía ninguna relación con las personas de ese domicilio, ahora en estos tiempos mejor no saber ni conocer a esa gente para no tener problemas, así que no se ninguna información de esa empresa; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. , ya que el domicilio señalado no se pudo verificar si habita el contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por lo cual procedí a concluir la diligencia.

En la visita efectuada el día 05 de Marzo de 2020 el que suscribe Notificador Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras, con fundamento en los artículos 134 fracción I, 135 párrafo primero, 136 párrafo segundo y 137 párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en **calle Manuel Doblado número 106 Sin Colonia, sin C.P. en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza**, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Manuel Doblado basándome en plano municipal ya que no hay indicadores del municipio y por indicadores de semáforos en cruce por la avenida lázaro Benavides y carretera 57 o Blvd. Mendoza Berrueto cerciorándome porque en una casa señala la calle en su buzón y encuentro el numero 106 pintado de color negro en pared; a fin de realizar la **Notificación de Embargo** de fecha 07 de marzo del 2019 emitido por la Ing. Magdalena González de la Cruz en su carácter de Administradora Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras, relativo al crédito fiscal identificado con el Número **4724411704**; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son : casa habitación de un piso de color blanca grande cuadrada con pórtico en la entrada reja ciclónica de color negro a la orilla de la banqueta en malas condiciones con puerta casi cayéndose una puerta de herrería grande una ventana al frente sin protección a un costado con terreno de tierra con varios vehículos de valores yonkeados. Y no me atendió nadie el domicilio se encuentra abandonado; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de



Coahuila
de Zaragoza

Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿Conoce usted al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? Y ¿Sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. Ocupa u ocupaba este domicilio en esta calle Manuel Doblado número 106?; a lo que me respondió: Domicilio abandonado no hay nadie que proporcione información; a lo que le pregunte: ¿Sabe usted desde cuando el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. Desocupo el domicilio? A lo que me respondió: domicilio abandonado no hay nadie que proporcione información ; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.?; a lo que respondió: domicilio abandonado no hay nadie quien proporcione información; a lo que le pregunte: ¿Podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal o identificación correspondiente?; a lo que me respondió: Domicilio abandonado no hay nadie que proporcione información; a lo que le pregunte: ¿Tiene usted algún vínculo con el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.?; a lo que me respondió: Domicilio abandonado no hay nadie que proporcione información; a lo que le pregunte ¿Este inmueble es propio o de rentan?; a lo que me respondió: Domicilio abandonado no hay nadie que proporcione información. Concluí la entrevista ya que la persona que me atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 102 de la calle Manuel Doblado del mismo sector, dicho inmueble se localiza en la esquina de las calles Manuel Doblado y Mazatlán por la acera de enfrente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación de color verde pistache con puerta de madera y puerta mosquitera con rectángulos de color blanco y una ventana con protección por dentro color blanco, barda de concreto con barandales ce herrería color negro, a un lado hay un árbol de mezquite grande a un lado hay un taller de herrería en el cual me atendió el Señor Héctor Dueñas Hernández quien proporciono su nombre y no se identificó con su dicho siendo su media filiación; sexo masculino, edad aproximada treinta años, rostro ovalado, tez aperlado, nariz normal, labios gruesos, complexión media, cabello corto lacio y negro, estatura aproximada de uno setenta centímetros, datos calculados por



Coahuila
de Zaragoza

apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020 de fecha ocho de enero del dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero del dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? y ¿Sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 106 ?; a lo que respondió: No conozco a CORPORATIVO CENTINELA nunca escuche ese nombre y ese domicilio estuvo ocupado hace años pero lo abandonaron, nunca vi rótulos con ese nombre, de repente se quedó solo con los vehículos ahí; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? A lo que me respondió: desconozco si se cambió a otro lado y nunca supe si esa empresa estuviera ahí en ese domicilio nunca hubo rotulo y nunca tuve comunicación con esas personas, no se información alguna. Concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindar mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 304 de la calle Mártires de Chicago, dicho inmueble se localiza al frente del lado derecho por la entrada al terreno donde están los vehículos yonkeados del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación de un piso una puerta de madera café, una ventana grande con protección de un lado a otro tiene letrero colgado en la reja que dice " CEVICHE de venta aquí" , localizadas en zona geográfica urbana, en calle Mártires de Chicago entre dos casas con nomenclaturas 306 y 302 por lo que concluyo y por el dicho de la persona que me atendió, ubicarme en el numero 304 ya que no se encuentra a la vista su numeración 304; en el cual me atendió el Señor Roberto Riojas quien proporciono su nombre y no se identificó con su dicho, siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada cincuenta años, rostro afilado, tez aperlada, nariz regular, labios delgados, complexión media, cabello corto y negro, estatura aproximada de uno setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020 de fecha 08 de enero de 2020, con vigencia de 08 de



Coahuila
de Zaragoza

enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? y ¿Sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 106?; a lo que respondió: No conozco a esa empresa, no sabía que así se llamaba lo que estaba en ese domicilio, ya tiene como dos años o más que se quedó sola esa casa, solo dejaron vehículos en ese terreno abandonados; a lo que le pregunte: ¿Conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? A lo que me respondió: No conozco a que domicilio se cambiarían y como nunca tuve relación con ellos no tengo y ni se ninguna información de la que pide; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado no se pudo verificar si habita el contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por lo cual procedí a concluir la diligencia.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas primera; tercera; cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; y octava, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y Artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo fracción II, 20, 22, primer párrafo fracciones III, y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del



Coahuila
de Zaragoza

Estado de Coahuila de Zaragoza número 101, de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo, fracciones I, II, VI, XIII, XIX, XXIII, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 37, de fecha 8 de mayo de 2012; por los artículos 2, fracción III, 5 fracción III, 12, 16 y 39, fracciones I, II, III, V, VI, XIV, XV y XXII y 54, fracción III, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de Mayo de 2018; emite el siguiente.

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el oficio número 4724411704 de fecha **07 de Marzo de 2019**, emitido por el **Ing. Magdalena González de la Cruz**, Administrador Local de Ejecución Fiscal de **Piedras Negras** a nombre de **CORPORATIVO CENTINELA S.A. DE C.V.**, mediante el cual **Se Notifica MANDAMIENTO DE EJECUCION**.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la

Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE PIEDRAS NEGRAS



ING. MAGDALENA GONZALEZ DE LA CRUZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

Administración Local de Ejecución Fiscal PIEDRAS NEGRAS
Domicilio LIBRAMIENTO MANUEL PEREZ TREVIÑO 490, FRACC, TECNOLÓGICO
No. Multa AFG-ACF/LALO-005/2014 **No. Crédito** 4724411704
Adeudo \$17,275,851.75 **Más Accesorios Legales Correspondientes**
Expediente GIM0503015/13

NOMBRE: CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL DOBLADO NO. 106
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, CP 00000
R.F.C: CCE060824B55
CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE EMBARGO

En el municipio de PIEDRAS NEGRAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas con treinta minutos del día uno del mes de Marzo del año dos mil veinte, el que suscribe C. José Octavio Macías García, Notificador adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en PIEDRAS NEGRAS, con número de empleado 25598, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, documento en el cual se me autoriza para que lleve a cabo Actos de Verificación, Notificación, de Embargo Precautorio, de Embargo en la Vía Administrativa y de Verificación del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes y Actos Inherentes al Procedimiento Administrativo de Ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad que lo expide; con el propósito de cumplir con el acto de NOTIFICACION DE EMBARGO con numero de crédito 4724411704 de fecha 07 de Marzo de 2019 emitido por ING. MAGDALENA GONZALEZ DE LA CRUZ en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en PIEDRAS NEGRAS, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal que lo emite, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----Me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle MANUEL DOBLADO NO. 106 colonia SIN COLONIA con el Código Postal 00000 del municipio de Piedras Negras, una vez que me cercioré que este es el domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Manuel Doblado Barandome por plano municipal ya que no hay indicadores del municipio y por indicadores de cruces por la Avenida Lázaro Barandome y Carretera 57 a Blvd. Mendocino Barandome asegurando me porque en una casa señala la calle casa buzón y encuentro el número 106 pintado de color negro en pared

Lo testado no tiene validez. Const. José Octavio Macías García



a fin de realizar la NOTIFICACION DE EMBARGO; Así mismo se designa como testigo presencial para llevar a cabo la diligencia a los C.C. Antonio Javier Camacho de la Cruz, C. Juan Martin Espinoza Rodríguez, quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0054/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; quien(es) se desempeña(n) como Notificador(es) y Ejecutor(es), debidamente habilitado(s) por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitación de un piso de color Blanca grande cuadrada con portico en la entrada reja ciclónica de color negro a la orilla de la banqueta en malas condiciones con puerta casi cayéndose una puerta de herrería grande una ventana al frente sin protección y un establo con terreno de tierra con varios Vehículos de valores por conocer

Y me atendió una persona quien dijo llamarse El domicilio se encuentra abandonado, quien se identificó No hay nadie que proporcione información siendo su media filiación: sexo _____, edad _____, rostro _____, tez _____, nariz _____, labios _____, complexión _____, cabello _____ y _____ estatura aproximada de _____ centímetros, datos calculados por apreciación;

ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? y ¿sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba este domicilio esta calle MANUEL DOBLADO NO. 106 de esta colonia SIN COLONIA?; a lo que me respondió: "Domicilio abandonado, no hay nadie que proporcione información"

; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "Domicilio Abandonado no hay nadie que proporcione información"

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.?; a lo que me respondió: "Domicilio abandonado no hay nadie que proporcione información"

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal o identificación correspondiente?; a lo que me respondió: "Domicilio abandonado no hay nadie que proporcione información"

Lo testado no tiene validez. Con testigo Jose Antonio Macias Garcia



Coahuila

Información

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza. El Varón de Cuatro Ciénegas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN PIEDRAS NEGRAS

..."; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.; a lo que me respondió: Domicilio Abandonado no hay nadie que proporcione información

..."; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Domicilio abandonado no hay nadie que proporcione información

...", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 102 de la calle Manuel Doblado del mismo sector, dicho inmueble se localiza al... de las calles Manuel Doblado y Mazatlan por la zona de enfrente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación de color verde pistache con puerta de madera y puerta mosquitera con rectángulos de color blanco para ventanas con paravientos por dentro color blanco borde de concreto con baldosas de herrería y puerta de herrería color acero a un lado hay un árbol de mezquite grande a un lado hay un taller de herrería

... en el cual me atendió El Sr. Hecator Duesas Hernandez quien proporciono su nombre y NO se identificó con Su dicho se nega a presentar la siendo su media filiación: sexo Masculino, edad aproximada Treinta años, rostro Obalado, tez Aperlada, nariz Normal, labios GROSAS, compleción Media, cabello Corto, lacio y Negro, bigote Sin bigote, estatura aproximada de uno setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? y ¿sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio MANUEL DOBLADO NO. 106 de esta colonia SIN COLONIA?; a lo que me respondió: No conozco a Corporativo Centinela nunca escuché ese nombre y se olvidó estuvo ocupada hace años pero la abandonaron nunca vi rotulo con ese nombre de repente se queda solo con los vehiculos ahí"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. a lo que me respondió: Desconozco si se cambio a otro lado y nunca supe si esa empresa estuviera ahí en ese domicilio nunca hubo rotulo y nunca tuve comunicación con esas personas no se informaron a nadie

...", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 304 de la calle Martires de Chiriquito, dicho inmueble se localiza al Frente del lado derecho por la entrada al terreno donde estan los vehiculos Volkeados del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación de un piso una

Lo testado no tiene validez Joel O'Brien Moeres Canales



Coahuila

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza. El Varón de Cuatro Ciéneas"

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

^{Zaragoza}
 Puerta de madera que una ventana grande con protección negra, el frente está enneguido de hueso, techo con bannera de un lado a otro tiene letrero colgado en la raya que dice "CEVICHE de venta aquí", localizada en zona geográfica urbana, en calle Martirios de Chicago entre dos casas con numeración 306 y 302 por lo que analizo y que el dato de la persona que me atendió ubi armarme el número 304 ya que no se encontraba a la vista su numeración 304, en el cual me atendió El Señor Roberto Rojas quien proporciono su nombre y no se identificó con su dicho argumento no tener a la mano identificación siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximada cinuenta años, rostro Afilado, tez Aperlada, nariz Regular, labios Delgados, complexión Medio, cabello Corto y Negro, bigote no tiene, estatura aproximada de Uno setenta centímetros, datos calculados por apreciación, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? y ¿sabe usted si la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio de MANUEL DOBLADO NO. 106 de esta colonia SIN COLONIA?; a lo que me respondió: No conozco a esa empresa, no sé que así se llamaba lo que estaba en ese domicilio ya tiene como dos años lo más que se queda sola esa casa, solo de jirones vehículos en ese terreno abandonados

”; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.?; a lo que me respondió: No conozco a que domicilio se cambiarían y como nunca tuve relaciones con ellos, no tengo y ni se ninguna información de la que pide

”, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia, no fue posible en virtud de que el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.

-----Por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.

Lo testado no tiene validez. Conste en el libro de Actos Moisés García 4



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas con Cuarenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.-----

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE (ANEXO 1)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Octavio Macías García

FIRMA: José Octavio Macías García

TESTIGO

NOMBRE: Antonio Javier Camacho de la Cruz

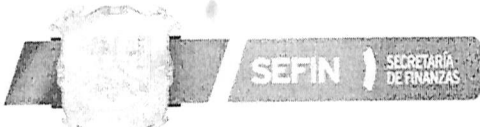
FIRMA: Antonio Javier Camacho de la Cruz

TESTIGO

NOMBRE: Juan Martin Espinoza Rodríguez

FIRMA: Juan Martin Espinoza Rodríguez

Lo testado no tiene validez. Const. - José Octavio Macías García



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

Administración Local de Ejecución Fiscal PIEDRAS NEGRAS
Domicilio LIBRAMIENTO MANUEL PEREZ TREVIÑO 490, FRACC, TECNOLÓGICO
No. Multa AFG-ACF/LALO-005/2014 No, Crédito 4724411704
Adeudo \$17,275,851.75 Más Accesorios Legales Correspondientes
Expediente GIM0503015/13

NOMBRE: CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: MANUEL DOBLADO NO. 106
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, CP 00000
R.F.C: CCE060824B55
CURP:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE EMBARGO

En el municipio de PIEDRAS NEGRAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas con cero minutos del día seis, del mes de Febrero del año dos mil veinte, el que suscribe C. Javier Antonio Camacho de la Cruz, Notificador adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en PIEDRAS NEGRAS, con número de empleado 23061, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/0054/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado De Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, documento en el cual se me autoriza para que lleve a cabo Actos de Verificación, Notificación, de Embargo Precautorio, de Embargo en la Vía Administrativa y de Verificación del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes y Actos Inherentes al Procedimiento Administrativo de Ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad que lo expide; con el propósito de cumplir con el acto de NOTIFICACION DE EMBARGO con numero de crédito 4724411704 de fecha 07 de Marzo de 2019 emitido por ING. MAGDALENA GONZALEZ DE LA CRUZ en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en PIEDRAS NEGRAS, mismo del cual se hace constar que contiene la firma de la autoridad fiscal que lo emite, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----Me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle MANUEL DOBLADO NO. 106 colonia SIN COLONIA con el Código Postal 00000 del municipio de Piedras Negras, una vez que me cercioré que este es el domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Manuel Doblado cuando me por plano municipal ya que no hay indicadores del municipio y preguntando a los vecinos de esa calle se ubica la numeración 106 pintado como con spray negro en pared; el cual se encuentra entre las calles Mazatlán y Martires de Chicago no esta especificada colonia ni código postal

lo testado no tiene validez. Const - A. San Cruz del C



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

a fin de realizar la NOTIFICACION DE EMBARGO; Así mismo se designa como testigo presencial para llevar a cabo la diligencia a los C.C. José Octavio Macías García, C. Juan Martín Espinoza Rodríguez, quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0060/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, quien se identificó con la constancia de identificación número AGEF/0057/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; quien(es) se desempeña(n) como Notificador(es) y Ejecutor(es), debidamente habilitado(s) por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Piedras Negras; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Casa habitación de un piso de color Blanco decorada en diferentes volúmenes y diferentes alturas y perfiles con cerca de malla ciclónica de color negro cuenta con un gran patio con vehiculos en malas condiciones yon-
icados. la casa se encuentra abandonada totalmente descuidada

Y me atendió una persona quien dijo llamarse la casa se encuentra abandonada en el do-
micio no hay nadie que proporcione quien se identificó informa-
ción siendo su media filiación: sexo _____

edad _____, rostro _____, tez _____
nariz _____, labios _____, complexión _____, cabello _____
y _____, estatura aproximada de _____

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0054/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? _____ y ¿sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba este domicilio esta calle MANUEL DOBLADO NO. 106 de esta colonia SIN COLONIA?; a lo que me respondió: "Domicilio Abandonado no hay nadie quien brinde información"

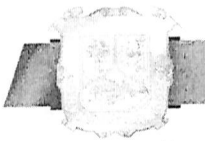
; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: "Domicilio Abandonado No hay nadie quien brinde información"

"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.?; a lo que me respondió: "Domicilio Abandonado no hay nadie quien brinde información"

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal o identificación correspondiente?; a lo que me respondió: "Domicilio Abandonado No hay nadie quien brinde información"

Lo testado no tiene validez. Conste. -

A. L. C. del C 2



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN PIEDRAS NEGRAS

... a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.; a lo que me respondió: No hay nadie quien brinde información. Domicilio Abandonado. ... a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: No hay nadie quien brinde información Domicilio abandonado

... concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 104 de la calle Manuel Doblado entre calles Maratón y Martires de Chicago - dicho inmueble se localiza al lado izquierdo viendo de Frente al domicilio cuyas características exteriores son: Casa habitación de un piso de color crema con arcos en la entrada tipo portico con puerta de madera color café grande tres ventanas se encuentran en un nivel alto.

... en el cual me atendió Dña. Mariana Sorel Gonzalez Lira quien proporciono su nombre y NO se identificó con su dicho siendo su media filiación: sexo masculino edad aproximada cuarenta y tres años rostro ovalado tez Abrillada nariz normal delgada labios delgados complexión Delgado cabello corto castaño y lacio bigote recortado estatura aproximada de uno setenta

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0054/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. y ¿sabe usted si el contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. ocupa u ocupaba el domicilio MANUEL DOBLADO NO. 106 de esta colonia SIN COLONIA?; a lo que me respondió: No conozco a corporativo centinela yo llevo viviendo aqui mas de diez años y esa casa ya tiene mas de un año abandonado no sabia por así se llamaba el negocio que estuvo ahí dejaron mucho vehiculo de valores como chatarra ... a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V. a lo que me respondió: No lo conozco, yo nunca tuve comunicacion con nadie de esa casa, no se ninguna informacion referente al corporativo Centinela

... concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 300 por la calle martires de Chicago dicho inmueble se localiza al Frente de lo que es la entrada al estacionamiento donde se encuentran los vehiculos y en los alrededores de valores. del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Casa habitación pequeña con una puerta metálica con puerta mosquitero y una pequeña ventana al lado color verde crema con reja de metal

lo testado no tiene utilidad. Causa te - A San Cub de C 3



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

de color azul localizada en zona geográfica urbana, en calle Martires de Chicago con esquina de la calle Manuel Doblado a una cuadra del Boulevard Lazaro Benavides.

en el cual me atendió La Señora Lucrecia Rivera quien proporciono su nombre y

se identificó con su dicho

siendo su media filiación: sexo Femenino, edad aproximada sesenta años, rostro

Ovalado, tez Aperlada, nariz chica, labios delgados

complexión delgada, cabello corto y entrecano,

bigote delgado, estatura aproximada de Uno sesenta y cinco

centímetros, datos calculados por apreciación, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número AGEF/0054/2020, de fecha ocho de Enero de dos mil veinte, con vigencia del ocho de

enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su

carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal General del Estado De Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita,

le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente

CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.? y ¿sabe usted si la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE

C.V. ocupa u ocupaba el domicilio de MANUEL DOBLADO NO. 106 de esta colonia SIN COLONIA?; a lo que me respondió:

No, no lo conozco nunca he escuchado ese nombre corporativo centi-

nela y en ese domicilio tiene ya tiempo abandonado solo se ven

esos carros abandonados desahucado a ese nombre eran los que

vivian en esa casa abandonada

”; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo

electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE

C.V.?; a lo que me respondió: “ No conozco yo no tengo ninguna relacion con las

personas de ese domicilio, ahora en estos tiempos mejor es saber

si conocer a un gente para no tener problemas y si que se

ninguna informacion de esa empresa. ”

”, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el

domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el

domicilio en que se actúa la contribuyente CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V., ya que el domicilio señalado se

encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos

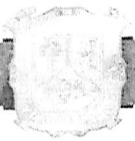
para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia, no fue posible en virtud de que el contribuyente

CORPORATIVO CENTINELA, S.A. DE C.V.

-----Por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la

Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto

administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN
PIEDRAS NEGRAS

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Trece horas con Cinuenta y tres minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Piedras Negras, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE (ANEXO 1)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Javier Antonio Camacho de la Cruz

FIRMA: Javier Antonio Camacho de la Cruz

TESTIGO

NOMBRE: José Octavio Macías García

FIRMA: José Octavio Macías García

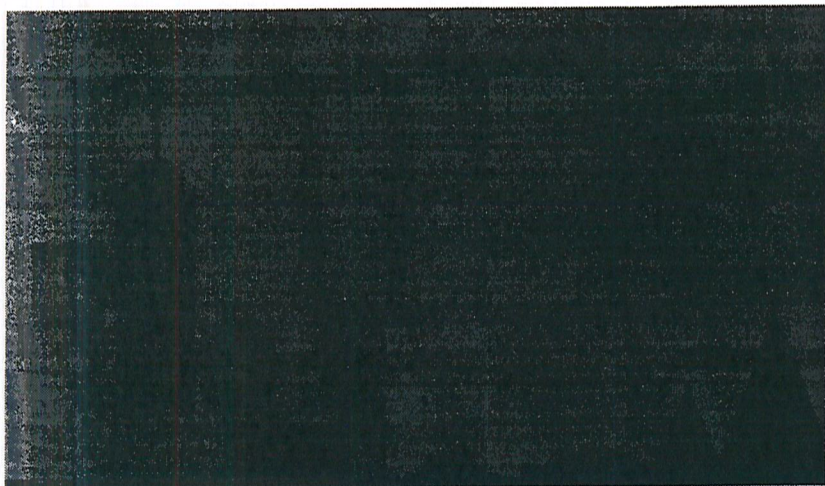
TESTIGO

NOMBRE: Juan Martin Espinoza Rodríguez

FIRMA: Juan Martin Espinoza Rodríguez

Lo testado no tiene ra lider. Const. Javier Antonio Camacho de la Cruz

Google Maps Manuel Doblado 106



Manuel Doblado 106

Emilio Carranza Oriente
26070 Piedras Negras, Coah.



Indicaciones



Guardar



Cerca



Enviar al
teléfono



Compartir

MFP5+34 Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza

